

Norm # 57

Descripción de la Norma: Los sacerdotes y diáconos asistirán a instrucción continua sobre homilías. Estas sesiones de entrenamiento deben enfocarse en la proclamación de la escritura, la formación catequética, la predicación a los jóvenes y la comunicación de la postura de la Iglesia con respecto a asuntos sociales contemporáneos.

Departamento u Oficina con Responsabilidad Primaria: Departamento para el Culto y la Formación Litúrgica

Departamentos u Oficinas con Responsabilidad Secundaria: Departamento para el Personal en Ministerio

Persona Presentando el Plan: Rev. Msgr. Michael Alliegro

Meta: Dar un programa de entrenamiento estructurado y recursos accesibles a sacerdotes y diáconos, para que puedan recibir instrucciones regulares y continuas en homilética en áreas claves tales como proclamando las escrituras, formación catequética, prédica a jóvenes y la doctrina social de la Iglesia.

Nota: Planes para implementar esta norma relacionada a la educación homilética para sacerdotes y diáconos, también incorporará las necesidades identificadas en las Normas #35 y 36 que hablan sobre la formación homilética específica a los temas de justicia social.

Objetivos:

1. Colaborar con el Departamento para el Personal en Ministerio para identificar las necesidades de entrenamiento en homilética y el mejor método para dar instrucción a sacerdotes y diáconos. Solicitar ideas y comentarios de parte del Consejo Presbiteral, y del Consejo para la Formación a Diáconos y mediante reuniones en los decanatos. Consolidar los comentarios y la información obtenida para Junio 30 del 2009.
2. Consultar a la facultad apropiada en los diferentes seminarios para identificar cursos, programas o prácticas actuales que pudieran ser usadas o integradas al programa para entrenamiento homilético. Investigar programas utilizados en otras diócesis que pudieran ser adaptados para ser usados en la Diócesis de Metuchen. Completar la consulta e identificar la información obtenida para el 30 de Septiembre del 2009.
3. Ofrecer un taller sobre homilética para sacerdotes y diáconos a finales de la primavera del 2009 dado por un presentador invitado.

4. Desarrollar propuesta y presupuesto para un entrenamiento estructurado y continuo sobre homilética para ser revisado por el Consejo Presbiteral, el Consejo para la Formación a Diáconos con la aprobación del Obispo para finales del 2009.
5. Evaluar la efectividad del programa mediante comentarios de los participantes y el instructor y presentar un reporte para finales del 2010.